



PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida
 Multicultural

MODIFICACIÓN
 sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
 ALTO HOSPICIO

REGIÓN : PRIMERA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
015
FECHA
08/11/2018
ROL DE AVALUO S.I.I
5090-38

F/1.2-P.O.M.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° **015 DE FECHA 25/09/2018**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **374** de fecha **17/08/2018**
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fec (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de (especificar)
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino
 N° Sitio N° **12** Manz. **T** localidad o loteo
 sector del plan seccional
 (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba (MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial :

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PEDRO ANTONIO ALANIZ ORTEGA
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
.....

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		PATENTE	R.U.T.
RENE ALONSO GUARACHE HUMIRE		3-3749	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		PATENTE	R.U.T.
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		PATENTE	R.U.T.
RODRIGO ANDRÉS SALAZAR SALAZAR		3-2017	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA		R.U.T.	REGISTRO
			CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO TOTAL POR MODIFICACIONES INTERIORES		\$	8.554.882
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES POR MODIFICACIONES INTERIORES		1 % \$	85.549
DESCUENTO REVISOR INDEPENDIENTE (30%)		% \$	
TOTAL DERECHOS A PAGAR		% \$	85.549
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	412	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		08/11/2018
			FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA LA OBRA MENOR, MODIFICACIONES INTERIORES (SIN ALTERAR ESTRUCTURAS) EN VIVIENDA EXISTENTE.
- SUPERFICIE TOTAL EXISTENTE CON RECEPCIÓN : 57,45 M2
SUPERFICIE TOTAL TERRENO : 88,75 M2



DANIEL GAJARDO MIRALLES
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GM/ARR/PMD/RMM/haa

Distribución:

- * Interesado (2)
- * Carpeta Proyecto
- * Servicio de Impuestos Internos
- * Archivo Certificados Emitidos

MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO